CONTRATO

Entre la Circunscripción Judicial de Encarnación - Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación, representada por la Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel, con C.I. Nº: 882.469, en su carácter de Presidenta de la Circunscripción Judicial, nombrada por Acordada Nº: 1483 de fecha 16 de Diciembre del año 2020, emanada del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, RUC Nº: 80005191-2, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa SDA Paraguay S.A. con RUC Nº: 80017709-6, con sede legal en Mariscal López Nº: 347 de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado por el señor Federico Frontanilla Riveros, con cedula de identidad Nº: 524.067, conforme documentos presentados en la oferta y disponibles en SICP; denominado en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº: 376386, para la "Adquisición de Repuestos Informáticos", adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 277 de fecha 29 de diciembre del año 2020, y que será proveído por el contratista, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Id Nº: 376386.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Id Nº: 376386, convocado por la Corte Suprema de Justicia –Circunscripción Judicial Encarnación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº: 277 de fecha 29 de Diciembre del 2020.----------

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Mcal. López 347 - Lambaré

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

tem	Descripción	UM	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prec. Unit.
1	Batería UPS	UNI	EVENTO	Ritar	China	1	125.000
2	Cabezal de impresora Epson LQ-2090	UNI	EVENTO	Xa	China	1	400.000
3	Cabezal de impresora Epson LQ-590	UNI	EVENTO	Xa	China	1	400.000
4	Cabezal Epson L220/L380 (tinta continua)	UNI	EVENTO	Xa	China	1	500.000
5	Cilindro de impresora Láser Brother mfc 8480dn	UNI	EVENTO	Brother	China	1	1.400.000
6	Disco Duro SATA 1TB 5400 RPM 2.5	UNI	EVENTO	Seagate	China	1	440.000
7	Disco duro SATA 1TB 7200RPM 3.5	UNI	EVENTO	Toshiba	China	1	350.000
8	Disco duro SATA 2TB 7200RPM 3.5	UNI	EVENTO	Toshiba	China	1	482.000
9	Disco duro SATA 6TB 7200RPM 3.5	UNI	EVENTO	Seagate	China	1	1.415.000
10	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	UNI	EVENTO	Crucial	China	1	220.000
11	Disco solido SATA SSD 250GB 2.5	UNI	EVENTO	Crucial	China	1	355.000
12	Fuente alimentación Scanner HP Scanjet 7500	UNI	EVENTO	Hp	China	1	500.000
13	Fuente de alimentación ACER Z3-615	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	400.000
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	900.000
15	Fuente de alimentación HP C4180	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	300.000
16	Fuente de alimentación HP Compaq prò 4300	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	500.000
17	Fuente de alimentación HP DeskJet 1010	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	320.000
18	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	460.000
19	Fuente de alimentación MSI AE222	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	460.000
20	Fuente PC ATX	UNI	EVENTO	Sate	China	1	140.000
21	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	340.000
22	Kit de rodillo de arrastre HP 203 5n	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	400.000
23	Kit de rodillo de arrastre HP laserjet 2055	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	425.000
24	Kit de rodillo de arrastre HP pro 400	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	450.000
25	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	520.000
26	Kit de rodillo de arrastre lexmark e260dn	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	600.000
27	Kit de rodillo de arrastre lexmark x264	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	640.000
28	kit fotoconductor lexmark e260dn	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	900.000
29	kit fotoconductor lexmark x264	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	875.000
30	Kit fotoconductor para Impresora Lexmark E260dn	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	650.000
31	Kit Fusor láser HP 1160	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	1.060.000
32	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	1.250.000
33	Kit Fusor laser HP laserjet 2055	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	1.175.000
34	Kit Fusor laser HP pro 400	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	1.110.000
35	Kit fusor para Impresora Brother DCP-8060	UNI	EVENTO	Brother	China	1	1.600.000
36	Kit fusor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	UNI	EVENTO	Brother	China	1	1.400.000
37	Kit fusor para Impresora Láser RICOH SP377dnwx	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	1.550.000
38	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	UNI	EVENTO	Atech	China	1	270.000
39	Memoria RAM Laptop DDR3 1600Mhz 4GB	UNI	EVENTO	Kingston	China	1	330.000
40	Memoria RAM Laptop DDR4 2400Mhz 4GB	UNI	EVENTO	Crucial	China	1	200.000
41	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	UNI	EVENTO	Komputer	China	1	300.000
42	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	UNI	EVENTO	Kingston	China	1	311.000

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

SDA PARAGUAY S.A.
Teletax: (595 21) 908462
Mcal. Lopez 347 - Lambaré

43	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB	UNI	EVENTO	Crucial	China	1	200.000
44	Pila de litio 3v cr2032	UNI	EVENTO	Maxell	China	1	10.000
45	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	800.000
46	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	780.000
47	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	1.300.000
48	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	1.650.000
49	Placa fuente de alimentación lexmark x264	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	1.300.000
50	Placa madre impresora Epson LQ-2090	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	800.000
51	Placa madre impresora Epson LQ-590	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	790.000
52	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR3	UNI	EVENTO	Msi	China	1	850.000
53	Placa madre PC mATX, LGa 1151 compat DDR4	UNI	EVENTO	Msi	China	1	550.000
54	Procesador Compat LGA 1151	UNI	EVENTO	Intel	Usa	1	400.000
55	Tambor de imagen para Impresora Láser HP Laser jet PRO M203Dw	UNI	EVENTO	Genérico	China	1	660.000
56	Unidad de Imagen para Impresora Láser Lexmark MS315DN	UNI	EVENTO	Lexmark	China	1	600.000
57	Unidad de Tambor para Impresora Brother DCP-8060	UNI	EVENTO	Brother	China	1	1.000.000
58	Unidad de Tambor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	UNI	EVENTO	Brother	China	1	1.100.000

Monto Mínimo Gs. 12.500.000.-
Monto Máximo Gs. 25.000.000.-

El monto Mínimo del presente contrato es de Gs. 12.500.000 (doce millones quinientos mil) y; el monto Máximo es de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Considerando la modalidad del proceso, contrato abierto, la vigencia se extenderá desde el día pactado de común acuerdo entre las partes de inicio del contrato, hasta el 30 de Octubre de 2.021.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Funcionarios del Departamento de Obras Civiles y en conjunto con el Departamento de Administración de Contrato de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato.----------

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908462
Local: López 347 - Lambaré

11.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12.MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº: 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

14.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

15.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16.SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 24 días del mes Junio y año 2021.----------

Fecha de Inicio Vigencia del Contrato:	28-06-2021

Abog. Ada Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

Federico I. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.